

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9185 *Resolución de 8 de junio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de junio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1942	dólares USA.
1 euro =	109,32	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,920	coronas checas.
1 euro =	7,4382	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,82805	libras esterlinas.
1 euro =	282,20	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7075	lats letones.
1 euro =	4,1330	zlotys polacos.
1 euro =	4,2165	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6597	coronas suecas.
1 euro =	1,3793	francos suizos.
1 euro =	7,9820	coronas noruegas.
1 euro =	7,2450	kunas croatas.
1 euro =	38,0070	rublos rusos.
1 euro =	1,9140	liras turcas.
1 euro =	1,4579	dólares australianos.
1 euro =	2,2272	reales brasileños.
1 euro =	1,2576	dólares canadienses.
1 euro =	8,1558	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3202	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.119,40	rupias indonesias.
1 euro =	56,0650	rupias indias.
1 euro =	1.473,15	wons surcoreanos.
1 euro =	15,4171	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9737	ringgits malasios.
1 euro =	1,8039	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,725	pesos filipinos.
1 euro =	1,6912	dólares de Singapur.
1 euro =	38,952	bahts tailandeses.
1 euro =	9,2825	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de junio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.